

<b>FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN</b>	
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL</b>	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
<b>SERVICIO A OTORGAR</b>	PLAN NACIONAL DE TENENCIA DE MASCOTAS
<b>UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO</b>	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
<b>NORMATIVA:</b>	
<b>PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO</b>	
<p><b>PASO 1:</b> Los propietarios que deseen esterilizar a sus mascotas en cualquiera de los dos operativos se pueden inscribir acudiendo a la oficina de Medio Ambiente ubicada en calle Cesar Sepúlveda Labbé #109 , llamando al fono 42-2433362 o enviando un correo electrónico a <a href="mailto:operativochillan@gmail.com">operativochillan@gmail.com</a></p>	
DOMICILIO, TELÉFONOS, E-MAIL, HORARIO DE ATENCIÓN, ETC. DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE TRAMITAR ESTE SERVICIO (SI INTERVIENE MÁS DE UNA UNIDAD, DETALLAR)	
<p><b>Departamento de Medio Ambiente Aseo y ornato</b>  Domicilio Calle Cesar Sepulveda Labbe numero 109  Teléfono: 2433362.  Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs. Y tarde de 14:30 a 17.50  Secretaria del Departamento: Sra. Bernarda Quiñones.  Correo electrónico: <a href="mailto:operativochillan@gmail.com">operativochillan@gmail.com</a>  Correo Municipal: <a href="http://www.municipalidadchillan.cl">www.municipalidadchillan.cl</a></p>	
OBSERVACIONES:	
<b>REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>La sede donde se trabajará debe tener baño, piso lavable, cierre perimetral, suficientemente grande para trabajar con 5 mesones, tener agua potable, tener luz. Y que la sede este presente en una población con una cantidad de habitantes considerable y que la JJJV tenga un listado de al menos 60 interesados. Teniendo el listado se gestiona el operativo en el sector</li> </ul>
DOCUMENTOS A PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>ninguno</li> </ul>